

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

**DECRETO:**

Visto el Informe – Propuesta de la Directora General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 20 de enero de 2022 en el que se indica:

“PRIMERO.- Con fecha 22 de Noviembre de 2017 se dictó por el Sr. Alcalde Presidente decreto nº 1294/17 por el que se designaron a los componentes de la lista de espera de trabajadores sociales derivada del procedimiento de selectivo correspondiente a la OEP 2016.

SEGUNDO.- Como consecuencia de sucesivas contrataciones en vigor y solicitudes de situación de pase a reserva de sus componentes, se considera necesario la ampliación de la mencionada lista de espera, a efectos de contratación en caso de necesidad de contrataciones temporales.


TERCERO.- De acuerdo con lo estipulado en las Normas de Funcionamiento y Organización de las listas de espera y bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuenlabrada, cuando se agoten las posibilidades de llamamiento de componentes de la lista de espera y existan aspirantes que, conforme a las bases de la convocatoria que la genera, pudieran formar parte de la misma, se ampliará la composición de dicha lista de espera en igual número que el inicialmente previsto en las bases.

CUARTO.- En el procedimiento de selección de 7 plazas funcionariales de carrera de trabajadores sociales derivada del procedimiento de selectivo correspondiente a la OEP 2016 existen aspirantes no incluidos en la lista de espera creada por decreto del Sr. Alcalde Presidente nº 1294/17, nº 2018/5403, nº 2020/3139, 2020, 2021/9739 y 2022/324, que al tiempo cumplen los requisitos exigidos por las bases de la convocatoria para formar parte de la lista en caso de ampliación de la misma.


QUINTO.- Según el anuncio del Tribunal calificador de fecha 02/04/2019, registro 2019003491, a partir de las sesiones celebradas por el Tribunal, el orden correspondiente de la siguiente ampliación es el siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN TOTAL
150	VARGAS HERNANDEZ BEATRIZ	19,31
151	MARTIN GROSSOCORDÓN MARIA LUISA	19,14
152	FERNÁNDEZ ORDOÑO ROCÍO	19,07
153	RODRIGUEZ GUTIERREZ JANA	18,97
154	SANCHEZ POZA SONIA	18,73
155	VEGA DE LA FUENTE TAMARA	18,71
156	ILIE CRISTINA CONSTANTA	18,71
157	LUJÁN PAZ VEGA	18,6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y	Fecha	20/01/2022 12:46:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	YOLANDA MORATA ESTEBAN		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y</a>	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA	Fecha	21/01/2022 12:21:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA</a>	Página	1/3



158	SANCHEZ SANZ ANA BELÉN	18,57
159	GARROTE ACHUCARRO MARIA DEL PILAR	18,45
160	PARRONDO CUERVO ROSANA	17,81
161	MARTINEZ CATALAN LETICIA	17,8
162	TEMPRANO DE MIGUEL MARIA ISABEL	17,8
163	ARAGON GUTIERREZ LAURA	17,66
164	BENJUMEA IZQUIERDO CAROLINA	17,66
165	MATEOS JIMÉNEZ AZAHARA	17,41
166	JIMENEZ ALAMEDA INMACULADA	17,16
167	MARTIN CUENCA MARIA DEL PILAR	17,08
168	PÉREZ ALBERRUCHE ÁLVARO	16,96
169	SÁNCHEZ HERREROS PATRICIA	16,74
170	CARVAJAL CHOZAS PAULA	16,64
171	BLAZQUEZ GARCIA RAQUEL	16,09
172	MEDINA BERNAL MARIA	15,53


SEXTO.- Resulta competente el Sr. Alcalde Presidente para la designación de los componentes de la lista de espera, de conformidad con lo dispuesto en artículo 4 de las Normas de Funcionamiento y Organización de las listas de espera y bolsas de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuenlabrada”.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

PRIMERO.- La ampliación de la lista de espera de trabajadores sociales, en los 23 componentes restantes que se detallan a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
150	VARGAS HERNANDEZ BEATRIZ
151	MARTIN GROSSOCORDÓN MARIA LUISA
152	FERNÁNDEZ ORDOÑO ROCÍO
153	RODRIGUEZ GUTIERREZ JANA
154	SANCHEZ POZA SONIA
155	VEGA DE LA FUENTE TAMARA
156	ILIE CRISTINA CONSTANTA
157	LUJÁN PAZ VEGA
158	SANCHEZ SANZ ANA BELÉN
159	GARROTE ACHUCARRO MARIA DEL PILAR
160	PARRONDO CUERVO ROSANA
161	MARTINEZ CATALAN LETICIA
162	TEMPRANO DE MIGUEL MARIA ISABEL
163	ARAGON GUTIERREZ LAURA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y	Fecha	20/01/2022 12:46:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	YOLANDA MORATA ESTEBAN		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y</a>	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA	Fecha	21/01/2022 12:21:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA</a>	Página	2/3



164	BENJUMEA IZQUIERDO CAROLINA
165	MATEOS JIMÉNEZ AZAHARA
166	JIMENEZ ALAMEDA INMACULADA
167	MARTIN CUENCA MARIA DEL PILAR
168	PÉREZ ALBERRUCHE ÁLVARO
169	SÁNCHEZ HERREROS PATRICIA
170	CARVAJAL CHOZAS PAULA
171	BLAZQUEZ GARCIA RAQUEL
172	MEDINA BERNAL MARIA

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

**Alcalde-Presidente.**  
**D. Francisco Javier Ayala Ortega**

**Titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**  
**D<sup>a</sup> Yolanda Morata Esteban**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y	Fecha	20/01/2022 12:46:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	YOLANDA MORATA ESTEBAN		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQL33GA74VWVKUZNREEPV4Y</a>	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA	Fecha	21/01/2022 12:21:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CQPRKFJ66JTVPY55U6Y7GIA</a>	Página	3/3

